

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.148 · 1984

LEY 10.148

Boletín Oficial, 11 de abril de 1984 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.148

LEY 10148

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONA CON FUERA DE LEY 10148

ARTÍCULO 1°. Derógase el inciso b) del artículo 1° del decreto-ley 9.477/80, modificado por el decreto-ley 9.521/80.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.148. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).